

**COMPARECENCIA DEL CIUDADANO  
PAUL ESCOBAR LÓPEZ**

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las cero horas con treinta y siete minutos del día veintisiete de agosto de 2015 dos mil quince, ante el suscrito, Agente del Ministerio Público de la Federación, licenciado [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 38 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracciones II y XI, 15, 16, 127 bis, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4º, fracción I, inciso A), sub incisos a y b), 11 fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 3 y 32 de su Reglamento, comparece, en calidad de testigo el ciudadano **PAUL ESCOBAR LÓPEZ**; a quien se le **PROTESTA** para que se conduzca con verdad en el desarrollo de la presente diligencia, haciéndosele saber de las penas en que incurren los falsos declarantes, mismas que se encuentran previstas en el artículo 247 del Código Penal Federal y 247 del Código Federal de Procedimientos Penales y una vez que lo hubo oído y protestado que fue, por sus generales. -----

**DIJO:** -----

--- Llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED]

[REDACTED]

--- Las mismas coinciden con los del declarante, misma que de conformidad en el diverso 208 de la Ley Adjetiva de la materia se da fe de tener a la vista en original, agregándose copia certificada de la misma a las presentes actuaciones para que obre como corresponda, y devolviéndole el original al declarante por ser de su uso personal, así mismo se le hace saber el derecho que le otorga el artículo 127-Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de nombrar abogado para que lo asista en el desarrollo de la presente diligencia y al respecto manifiesta que enterado de ese derecho que la ley le otorga, se reserva ese derecho. -----

**COMPARECE EL DECLARANTE.** -----

--- Continuando con la diligencia, el testigo **PAUL ESCOBAR LÓPEZ.** -----

**D E C L A R A** -----

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación de manera voluntaria en relación a los hechos acontecidos el día veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce manifestando: [REDACTED]

una comisión por oficio que me habían comunicado con una anticipación de uno o dos días para asistir como invitado en representación del Coronel de Infantería José Rodríguez Pérez a las dieciocho horas con cero minutos al informe de actividades de la Presidenta del DIF del Municipio de Iguala señora María de los Angeles, dicha comisión fue firmada por mi Coronel de Infantería José Rodríguez Pérez, por lo que me quede en el batallón realizando mis actividades personales y aproximadamente a las diecisiete horas con cincuenta minutos salí del batallón a bordo de una camioneta Cheyenne con los colores propios de la Institución con aproximadamente cinco elementos de escolta sin recordar quienes eran, por lo que nos aproximamos a la plaza principal que se ubica a un lado de la Presidencia Municipal de Iguala, quedándose la escolta a las fueras del evento, por lo que al ingresar al informe me percaté que se encuentran reservadas las sillas tomando el asiento que me correspondía el cual estaba ubicado en la fila de enfrente y aproximadamente a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos comenzó el evento percatándome que dentro de las personas estaba el señor José Luis Abarca, sin conocer a los demás asistentes transcurriendo todo con normalidad y aproximadamente a las diecinueve horas con treinta minutos termina el informe de actividades de la Presidenta del DIF y como a los diez o quince minutos me retiré del evento despidiéndome por cortesía de algunos de los asistentes regresando al batallón de infantería con la escolta que venía en la camioneta Cheyenne sin recordar el nombre de las calles por las cuales transitamos pero fue la calle que te lleva directamente hasta el batallón, sin percatarme de algún disturbio o algo relevante en dicho trayecto, asimismo los elementos de la escolta en el tiempo que estuvieron esperando a las afueras del evento tampoco me comentaron que se hayan percatado de algo relevante, por lo que arribamos al batallón aproximadamente a las veinte horas con cero minutos informando inmediatamente al Coronel de Infantería José Rodríguez Pérez, retirándome franco hacia mi alojamiento oficial y presentándome nuevamente a mis labores hasta las siete horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre en donde realice mis labores cotidianas sin salir del batallón no reportándome nada relevante sucedido esos días, siendo todo lo que deseo manifestar por lo que previa lectura de la misma en presencia del personal actuante la ratifico en este acto firmando al margen.

DAMOS FE

EL COMPARECIENTE